

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 2.583/2016

Aprobada inicialmente la modificación de Planeamiento General para ajustar la regulación del Patrimonio Municipal del suelo de Montemayor, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio de

2016, de conformidad con los artículos 32.1.2.<sup>a</sup> y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Montemayor a 7 de julio de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García López.